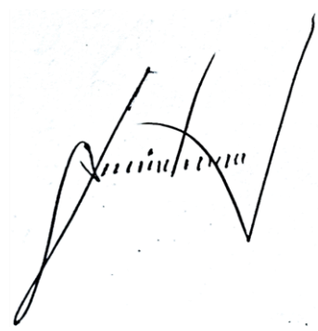
EL HONORABLE DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA – unidad 15 -LUIS AROLDO ULLOA LINARES

CERTIFICA:

Que una vez verificados los documentos entregados por el señor DAIRO RUEDA ANZOLA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.995.389 de Bogotá D.C. Se concluye que la persona anteriormente mencionada, es la persona idónea y con experiencia necesaria para el desarrollo del contrato, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR Y COORDINADOR LOGISTICO EN LOS DESPLAZAMIENTOS DEL DIPUTADO DE LA UNIDAD No 15 DE LA ASAMBLEA A DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD

Dada a los DIECISEIS (16) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



LUIS AROLDO ULLOA LINARES
DIPUTADO
Asamblea Departamental de Cundinamarca